



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 251/2024.-

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2024

VISTO:

Las Resoluciones AD REF_CD_FHCSCR-SJB: N° 180/2024 y CD_FHCSCR-SJB: N° 115/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: N° 180/2024 se llamó a inscripción al cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos Interino, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Práctica Profesional Docente de la carrera Profesorado en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia.

Que el llamado se realizó con dedicación semiexclusiva debido a que las y los Jefes de Trabajos Prácticos de las prácticas docentes de las carreras de Profesorado de la Facultad están designados con esa dedicación.

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: N° 115/2024 no se ratificaron las Resoluciones AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 32, 38, 39, 40, 41, 58, 60, 81, 122, 131, 132, 133, 134, 151, 152 y 180 emitidas en el año 2024 y se solicitó la convocatoria a Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo a los efectos de dar tratamiento integral al cuerpo documental que sirvió de base a los actos propositivos de las mencionadas resoluciones.

Que en la VI° Sesión Extraordinaria se realizaron observaciones a la dedicación semiexclusiva con la que se realizó el llamado.

Que debido a la situación económica actual y la cantidad de cátedras unipersonales que posee la Facultad, es conveniente realizar el llamado con una dedicación simple.

Que por dicho motivo la Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 180/2024 no fue ratificada.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 05 de agosto, ppdo.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 180/2024.

Art. 2º) Reiterar el llamado a inscripción para el cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos Interino, para la asignatura Práctica Profesional Docente de la carrera Profesorado en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, con dedicación simple.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 251/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidóz
Presidente